

Quito, 19 de noviembre de 2019

SEÑORA ABOGADA
ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA
POLILEGALABOGADOS S.A.

Presente. –

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 189 de la Ley de Compañías, es mi deber informarle que he cedido parcialmente el número de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar estadounidense cada una así, manteniendo la propiedad de ochenta (80) a partir de ahora.

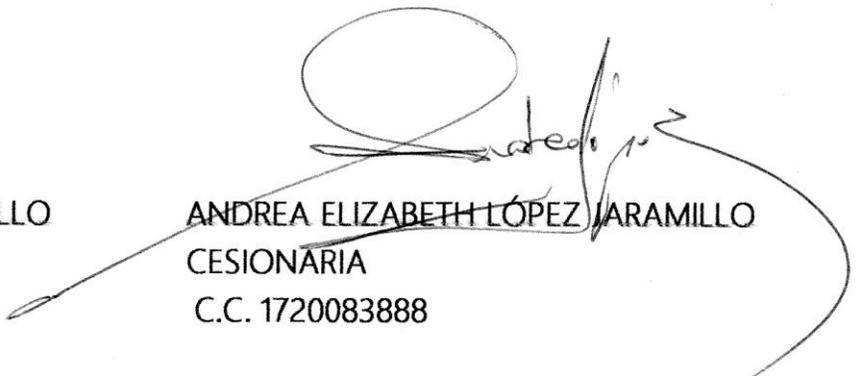
Declaro expresa y voluntariamente la cesión de 120 acciones a favor de la señora accionista: ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO, con C.C. 1720083888.

Para lo cual solicito se anule parcialmente el título anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida un nuevo título a favor de la señora: ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO, con C.C. 1720083888.

Atentamente,



MARÍA GABRIELA LÓPEZ JARAMILLO
CEDENTE
C.C. 1715428155



ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO
CESIONARIA
C.C. 1720083888

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172008388-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ JARAMILLO
ANDREA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

VICTOR FERNANDEZ BRACERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADA **E4344V2444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ALFREDO VIDAL

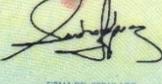
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO INES MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-18

001382472

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F **0015 - 177** **1720083888**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

LOPEZ JARAMILLO ANDREA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 1

1720083888

18-08-2017

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



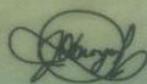
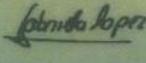

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171542815-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ JARAMILLO
 MARIA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ ALFREDO VIDAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARAMILLO INES MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-07-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-09

E244413242
 001658876

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 173 CERTIFICADO No. 1715428155 CEDULA No.

LOPEZ JARAMILLO MARIA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: COCHAPAMBA
 ZONA: 5




CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGALABOGADOS S.A

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de noviembre de 2019, quienes suscriben el presente instrumento de manera libre y voluntaria, por así convenir a sus mutuos intereses, acuerdan el contenido del presente contrato de prestación de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte, la señora **ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía 1720083888, en su calidad de accionista cesionaria; y, por otra, señora **MARÍA GABRIELA LÓPEZ JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía 1715428155, en su calidad de accionista cedente, ambas por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará "CESIONARIA" Y "CEDENTE", respectivamente.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES: La señora **MARÍA GABRIELA LÓPEZ JARAMILLO** es accionista de la compañía **ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGALABOGADOS S.A.**, con número de RUC 1792768519001, y propietaria de doscientas (200) acciones de la mencionada empresa, con un valor nominal unitario por acción de un (1) dólar estadounidense, lo cual corresponde al 25% del capital social suscrito de la compañía. Por su parte, la señora **ANDREA ELIZABETH LOPEZ JARAMILLO**, también es accionista de la compañía contando con la propiedad de ciento sesenta (160) acciones.

TERCERA. - OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: La señora **MARÍA GABRIELA LÓPEZ JARAMILLO** cede expresa y voluntariamente a favor de la señora **ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO** un total de ciento veinte (120) por un valor de ciento veinte (120) dólares estadounidenses, los cuales han sido abonados en efectivo al momento de suscribirse el presente acuerdo entre ambas partes.

Con esta transferencia accionarial, la parte cedente mantendrá ochenta (80) ochenta acciones de la compañía **ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGALABOGADOS S.A.**, mientras que la parte cesionaria pasa a tener un total de doscientas ochenta (280) acciones de la mencionada compañía.

CUARTA. - COMPROMISO: Las partes se comprometen a informar conjuntamente y de manera inmediata de la presente transacción a la representante legal de la compañía con el fin de que se puedan realizar las acciones legales oportunas mediante la anotación en el Libro de Acciones y Accionistas y la correspondiente notificación de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CLÁUSULA FINAL. - Los comparecientes aceptan expresamente el contenido de este contrato en todas y cada una de sus cláusulas, en fe de lo cual suscriben este instrumento, libre y voluntariamente, en unidad de acto, y por duplicado, en la fecha ya indicada en el presente documento.



MARÍA GABRIELA LÓPEZ JARAMILLO
ACCIONISTA CEDENTE
C.C. 1715428155



ANDREA ELIZABETH LÓPEZ JARAMILLO
ACCIONISTA CESIONARIA
C.C. 1720083888